

61

DECRETO No. 49 de 1.949

(Mayo 20)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Nómbrase en propiedad al señor HUMBERTO ANTOLINEZ,
como Entrenador de Baseball (Beisbol) del Municipio;

ARTICULO 2o.- El presente Decreto surte sus efectos a partir de
la fecha.

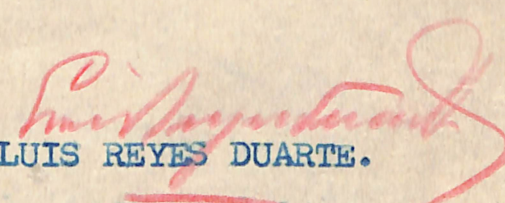
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veinte de mayo de mil nove-
cientos cuarenta y nueve.


BERNARDO MUTIS ARENAS

El Secretario,




LUIS REYES DUARTE.